

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones y . Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña. Teléfono, núm. 13

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. — En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLÓGICAS. — Prótesis Dental
Plaza de Prim
Gratis a los pobres

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL

DE

RAMÓN VILA

Deposito de azulejos valencianos, Baldosines de todas clases.

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

PEDRO VIRGILI ROVIROSA

Arrabal Alto de Jesús, 37

EN TARRAGONA

CALLE DE LA UNION, 43

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

to contribuye á extraviar los juicios de la opinión.

Adviértese asimismo en la prensa cierta desconfianza, que es, en nuestro sentir, reflejo fiel de temores muy justificados por parte de la masa general del país; falta fe en la administración de la justicia; supónese que el vicioso proceder de una parte de la magistratura y manera de proceder del Jurado, pueden, en este caso, como otras veces ha sucedido, desvirtuar y torcer la acción del Código penal.

La falta cometida por el agente Canas dejando á Floranes disponer á su voluntad de un largo espacio de tiempo puede contribuir en gran manera á oscurecer la verdad de los hechos. Causas son todas éstas bastantes á explicar fundadamente los temores que la opinión manifiesta en presencia del delito de la Castellana.

Esta desconfianza en la justicia, este temor de que grandes crímenes puedan quedar, impunes, es uno de los más graves síntomas del estado general de la nación, estado de marasmo y atonía que plumas elocuentes han pintado ya con tan negro como exacto colorido. ¿Cómo pedir entusiasmos, energía, confianza en el porvenir, cuando hemos visto rodar deshechos ideales durante largo tiempo amados y enaltecidos? ¿Qué organismo es tenido por sano? ¿En dónde está la corporación en cuyo prestigio podíamos descansar? ¿Qué cosa hay que nos inspire fe y confianza?

Sobre todas las otras instituciones está la institución de la Justicia; como que ella puede decirse que las abarca y preside á todas. En la nación en que la justicia es una verdad, en que la ley se cumple y se hace cumplir, en que todos los delitos y faltas tienen su proporcionado castigo, es posible ó mas bien segura la reforma de las costumbres publicas y privadas. Cuando la responsabilidad es efectiva y sube á todas las alturas, no hay vicio social que no tenga remedio. Cuando, por el contrario, la justicia flaquea, todo el edificio social se resiente: entonces los hombres más audaces medran y prosperan á expensas de los débiles...

Pocas veces se ha visto en un país olvido mas completo que el que ahora padece España de todo lo que se relaciona con la justicia. Hemos sufrido los

CREMA LACTEA ROMEU

reproductora de la leche

aprobada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica EN BARCELONA

Eficazmente recomendada para aumentar la leche á las Madres de familia, en cuantos casos se haya retirado por disgusto, flojedad, etc. Con su uso, toda madre puede criar á sus hijos durante el tiempo de la lactancia.

DEPÓSITO

FARMACIA DE A. SERRA

Arrabal de Sta. Ana 80

REUS

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal anta Ana, número 1, piso 1.º

En TARRAGONA: Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, habiendo trasladado su gabinete á la misma calle de la Union, núm. 7, 1.º

TEMORES DE LA OPINIÓN

El señor Floranes, protagonista del sangriento drama representado el último domingo en el paseo madrileño la

Castellana, ha tenido, como dicen los franceses, «mala prensa.» Todos los periódicos, sin diferencia de color político, convienen en apreciar aquel delito como un crimen vulgar, sin sombra alguna del elemento novelesco que tan-

mayores desastres que nuestro pueblo ha padecido jamás, y nadie aparece como responsable de ellos; á nadie se ha castigado; á nadie se le ha pedido ni se le pide explicación siquiera de su conducta.

Tarea fácil, aunque inútil, sería amontonar ejemplos que probasen aquella gran verdad. No hay necesidad de consignarlos; presentes están en la conciencia de todos los españoles que tienen uso de razón. Mas aunque no somos partidarios de que se otorgue completa impunidad á las faltas cometidas, sean quienes fueren los que en ellas incurrieron, creemos que es mas oportuno y eficaz ahora atender á que no se cometan otras nuevas.

Si queremos levantar á España de su prostración; si pretendemos, cada cual en la medida de sus fuerzas, sacar á nuestra patria del pantano moral en que se halla sumida, urge ante todo que brille sobre ella la justicia. Más útil que hacer leyes es cumplir las que ya existen. Piensen los sociólogos y juristas en reformar lo que de nuestros Códigos merezca ser modificado; pero en tanto que tales reformas se realizan, procuremos que la ley se cumpla.

¿Y quiénes más obligados á velar por ella que aquellos en quienes la nación ha depositado la atribución más alta que existe sobre la tierra la de juzgar á los hombres? Somos los primeros en desear para los jueces todo el respeto, toda la veneración que su alto ministerio exige; más para que el país sienta esta veneración y este respeto, es menester que la magistratura sea como la mujer de César, que con actos repetidos se muestre su rectitud, que no exista el más leve motivo para maliciosas sospechas, y que sobre todos, desde el más encumbrado prócer hasta el último mendigo, se ejerza con absoluta equidad.

Se ha comparado con verdad la justicia con el sol. Como el sol debe ser, que para todos sale y á todos envía, sin distinción de grandes y pequeños, ricos y pobres, su luz y su calor.

DE MADRID

9 Septiembre.

CONGRESO

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las tres en punto de la tarde.

En los escaños no hay un solo diputado romerista, carlista ni republicano.

El señor Comas y Blanco pregunta al ministro de Marina si ha hecho alguna gestión para conseguir que los restos de Cristóbal Colón que están depositados en la catedral de la Habana, sean trasladados á Sevilla; y después pide que se traigan á la Cámara algunos datos relacionados con el contrato hecho con los astilleros de la Casa Ansaldo, de Génova, para la construcción del crucero «Colón».

El ministro de Marina dice que hará lo posible por traer á España los restos del descubridor del Nuevo Mundo; y en cuanto á los documentos pedidos dice que traerá los que puedan ser conocidos.

El marqués de Vadillo pide al ministro de la Gobernación que del fondo de calamidades públicas, se envíen socorros al pueblo de Garralda, destruido hace pocos días por un formidable incendio, pues aquel vecindario se halla en la miseria mas espantosa y urge remediar su triste situación.

El señor Capdepón dice que el fondo de calamidades está agotado, no obstante, procurará aliviar la situación tristísima del vecindario de Garralda.

El señor Alas intenta hablar de la repatriación de tropas, pero el presidente no le permite hacer uso de la palabra, pues dice va á darse lectura á una proposición del señor Canalejas, que se ocupa del mismo asunto.

Se dá lectura á dicha proposición y se levanta á apoyarla el señor Canalejas.

Comienza el exministro liberal su discurso lamentándose de la ausencia de las minorías precisamente en momentos tan trascendentales.

Agrega que se propone decir en las

Cortes cosas durísimas á los señores Correa y Auñón, los cuales es preciso que expliquen su conducta y para ello se propone hablar con severidad.

La opinión, prosigue, desea que se rasgen los velos que ocultan la verdad de las cosas, pues la nación hace tiempo que vive en continuo engaño y es preciso ya hacer la luz.

El país vió que se encendían dos guerras precisamente cuando le decían los Gobiernos que habría paz.

Surgió la lucha con los norteamericanos sin preparación alguna y cuando el país se enteró del Mensaje de McKinley á las Cámaras norteamericanas, entonces fué cuando creyó en la guerra, pidiendo inútilmente la dirección del Gobierno para llevar á cabo aquella empresa.

Entonces se proclamó, como es sabido, la guerra, la guerra que se conceptuó necesaria é indispensable para defender el decoro nacional.

Los ministros tan reservados hasta entonces alentaron á la opinión y lejos de confesar sus temores, recordaron los épocas pasadas de nuestro esplendor y se entregaron á toda clase de vaticinios ilusorios.

El general Auñón ha engañado al país. (Rumores.) Este creyó, por las referencias del ministro de Marina, que teníamos buques de combate capaces de competir con los norteamericanos, y después el tiempo se ha encargado de demostrar el error en que vivía el ministro, con el ejemplo del combate naval de Santiago.

El actual Gobierno, que tanto censuró los errores del partido conservador, no tuvo inconveniente en asegurar que tenía soluciones salvadoras para todos los problemas, entre ellas la autonomía para las Antillas.

Cuando los hechos iban demostrándonos el engaño en que vivíamos, el Gobierno prometió de un modo solemne que nada se ocultaría al país, y se le pondría al tanto de todo, conforme fuesen surgiendo los acontecimientos, y tampoco esta promesa se ha cumplido.

Entusiasmos propios de nuestra raza, y todos recordareis que días antes del desastre de nuestra escuadra en Cavite hubo un ministro que dijo que el sol de la victoria alumbraría las cabezas de los soldados y marineros españoles, (Rumores.)

De manera que lo mismo antes de la guerra que después de pactados los preliminares de la paz, el Gobierno ha dicho siempre al país lo contrario de la realidad. (Nuevos rumores.)

Esto demuestra que el Gobierno no ha estado un solo momento á la altura de su misión.

Se puede ser imprevisor é inepto, pero cuando la inepticia y la imprevisión corren parejas con la falta de formalidad, entonces la situación es intolerable. (Rumores en la mayoría.)

—No os precipitéis,—continúa el señor Canalejas, dirigiéndose á la mayoría,—porque aún tengo que decir cosas más fuertes.

He dicho que el Gobierno ha jugado con el país y vais á ver la prueba.

Se dice al país que ha salido del puerto de Santiago de Cuba la escuadra de Cervera desafiando el fuego del enemigo y se le dice á la opinión siempre crédula y sencilla, que es una victoria.

Un ministro declara en las puertas de la Presidencia que se había escrito una página gloriosa en la historia de la marina de guerra, y la opinión, que tenía fe ciega en el valor de sus ejércitos y en la pericia de sus marineros, se entusiasma, y á las pocas horas tiene que convertir en lamentos aquellos entusiasmos del principio. ¿Por qué? Porque el mismo Gobierno, que tan imprudentemente había hecho público un supuesto triunfo, con la sangre fría de los imprevisores dijo que lo ocurrido en Santiago era una vergonzosa derrota, en la que hemos perdido los últimos restos de nuestro poder naval y la jugada decisiva de la guerra que tenemos empeñada.

Hubo un general que dijo que no saldría de Cuba sino muerto ó vencedor. Cien veces ha transmitido el cable las

palabras: La muerte ó la victoria; y ésta ha sido la única promesa que se ha realizado: ¡la muerte! En los rostros de estos infelices soldados repatriados se vé impresa con su sello fatal.

Signe ocupándose el señor Canalejas de la repatriación de tropas y censura el desvío y abandono en que se encuentran los soldados, acusando al señor Capdepón de hacer morir á esos infortunados heroes de la patria.

Denuncia el hecho de obligarse á pasar por los afueras de Madrid, con el objeto de que los habitantes de la capital no presencien las tristes escenas que se desarrollan continuamente.

Añade que el general Correa es uno de los principales enemigos del ejército. (Murmulllos.)

El ministro de la Guerra dijo no ha mucho y nadie lo dismintió, que nuestros oficiales se vieron obligados á conducir á los soldados á la pelea.

El general Correa grita que es inexacto y el señor Canalejas dice que es tan exacto, que ha de sostener su afirmación.

Al hacer el orador algunas explicaciones sobre la Marina, el señor Diaz Moren pide la palabra.

Continúa el exministro liberal diciendo que únicamente se explica como la escuadra de Cervera llegó á Santiago de Cuba, por haberse dicho que iba á hacer carbón, en cuyo caso, agrega, bien puede decirse que la flota iba muerta.

Explica el señor Canalejas la reunión que celebraron los marineros en Cabo Verde, diciendo que en ella hubo notable desacuerdo, pues mientras unos se mostraban partidarios de marchar á Cuba, otros opinaban que debía dirigirse la escuadra á Filipinas.

Acusa á la flota de torpederos de ser la causa del desastre de Santiago, pues á no haber sido por estas pequeñas embarcaciones la escuadra del Almirante Cervera hubiera podido llegar á la Habana antes de declararse la guerra con los Estados Unidos.

Explica además el señor Canalejas que el telegrama que el ministro de Marina dirigió á los marineros de la escuadra pocos momentos antes de hacerse á la mar, contenía las frases de: «Dios les proteja» «Dios les acompañe» equivalentes á decir que iban al sacrificio. (Rumores.)

Y de todo, como se ve, tiene la culpa este Gobierno.

(Rumores y protestas en la mayoría.)

Al Gobierno debemos que se hayan perdido las colonias sin salvarse el honor.

(Gran confusión.)

(El presidente agita la campanilla.) En elocuentes períodos combate el proceder del Gobierno para con el país durante la guerra.

Añade que á bordo de los buques faltaba combustible y que se observaban muchísimas deficiencias.

Lee después un telegrama que envió el general Blanco al Gobierno tratando de la permanencia de la escuadra de Cervera en Santiago, y censura la forma en que este almirante comunicó la pérdida de su escuadra al Gobierno.

Añade que ésta salió de la bahía por orden expresa de los ministros. Y se suspende el debate para continuar mañana.

SENADO

A las tres y 10 minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El obispo de Menorca y el marqués de Marianao juran el cargo de senadores.

El señor Martínez Pacheco dice que urge el desembarco de los repatriados que llegan á la Península para evitarles las molestias que sufren á bordo de los buques que les conducen.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ya se han dado las órdenes oportunas encaminadas á conseguir lo que se pide.

El señor Jurán y Bas anuncia al Gobierno una interpelación sobre los medios que han de ponerse en práctica para la regeneración del país.

El señor Groizard le ruega aplaque la interpelación para cuando la paz se haya pactado.

El señor Durán y Bas pregunta cuáles son los propósitos del Gobierno en este particular y con tal motivo alude á una carta publicada por el orador en el «Diario de Barcelona», donde se expone su pensamiento á grandes rasgos. Se aplaza la interpelación.

Acto seguido el Rector de la Universidad de Barcelona apoya una proposición pidiendo que en todas las Universidades del Reino puedan hacerse los estudios del doctorado.

Acuerda la Alta Cámara tomarla en cuenta.

Votan en contra el vizconde de Campo Grande y los señores Conde y Luque y López Parra.

Después del discurso del señor Durán y Bas se ha reunido la Cámara en sesión secreta.

Respecto á la sesión secreta del Senado, solo podemos decir lo que sigue: Los oradores que han tomado parte en la discusión han sido los siguientes:

Primer turno: en contra el señor Llastres, en pro el señor Calleja y para alusiones el señor Ruiz Martínez.

Segundo turno: en contra el señor Ortiz de Pinedo y en pro el señor Fernandez Caro.

Tercer turno: en contra el duque de Torre-Anaz, á quien ha contestado el ministro de Estado.

La discusión ha adelantado bastante y el gobierno confía terminarla mañana, para que á última hora recaiga la votación.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En méritos de los autos de juicio ejecutivo de que luego se hará mención, se ha dictado por este Juzgado en ocho de Agosto último, la sentencia ampliatoria de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia—En la ciudad de Reus á ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. El Señor Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en vista de los presentes autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidades, promovidos por los hermanos Don José, Don Jaime y Don Juan Mangrané Nolla contra los padre é hijo Don Francisco Rovira Cabré y Don Francisco Rovira Navás, vecinos que fueron estos de Montbrío, y seguidos en la actualidad por la razón social «Mangrané é hijos de Guix» domiciliada en esta ciudad, bajo la representación del procurador Don Sinfiriano Sardá y la dirección del Letrado Don Juan Botarull, contra los sucesores ó derecho-habientes de los indicados padre é hijo Don Francisco Rovira Cabré y Don Francisco Rovira Navás, que se hallan en ignorado paradero y=l. Resultando etc.—l. Considerando etc.—Fallo: Que entendiéndose rectificada en cuanto menester sea y refundida en la presente la sentencia ampliatoria de remate que en diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete se dictó contra los sucesores ó derecho-habientes de Don Francisco Rovira Navás, debo mandar y mando que la primitiva sentencia de remate proferida en estos autos en doce de Julio de mil ochocientos ochenta y dos se tenga por ampliada á los nuevos plazos vencidos y reclamados, ó sea á la cantidad de veinte y cuatro mil noventa y dos pesetas noventa y seis céntimos, con sus respectivos intereses vencidos y que venzan y costas entendiéndose, por tanto, que en lo sucesivo seguirá la ejecución adelantada contra bienes no solo de los sucesores ó derecho-habientes de Don Francisco Rovira Navás, sino contra los de los de Don Francisco Rovira Cabré, haciéndose tranca y remate de los bienes de unos y otros hasta verificar con ellos entero y cumplido pago á la razón social «Mangrané é hijos de Guix» de la cantidad de veinte y cinco mil quinientos ochenta pesetas intereses correspondientes á razon del tres por ciento anual, vencidos y vencederos, y costas causadas y que se causen, á cuyo pago se les condena ex-

presamente.—Así por esta mi sentencia que se notificará á los sucesores ó derecho-habientes de Don Francisco Rovira Cabré y de Don Francisco Rovira Navás, en la forma prevenida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo—Adolfo Suarez.—Publicación—En el mismo día de su fecha la anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Señor Juez que la dictó en la audiencia pública del mismo, doy fé—Ante mí—Tomas Ribes Hd.»

Y habiéndose solicitado por la parte ejecutante se notifique dicha sentencia por medio de edictos, se expide el presente para que sirva de notificación en forma á los referidos sucesores ó derecho-habientes de los deudores Don Francisco Rovira Cabré y Don Francisco Rovira Navás con arreglo á lo dispuesto en el citado artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Reus á siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suarez.—El escribano—Tomas Ribes Hd.»

DESDE FALSET

Falset 10 Septiembre de 1898.

Sr. Director del DIARIO DE REUS.

Muy señor mío: Apesar de las espantosísimas circunstancias porque España atraviesa y á despecho de la invasión filoxérica que toma en nuestros campos alarmantes proporciones, celebró esta población los días 7 y 8 del corriente, su fiesta mayor con gran afluencia de forasteros y cuyos festejos religiosos y profanos ajustáronse al siguiente programa:

Día 6.—A las doce del día un repique general de campanas y salvas de morteretes anunció al vecindario el comienzo de los festejos; por la noche solemnes completas con acompañamiento de orquesta, asistiendo las autoridades y el ayuntamiento en corporación.

Día 7.—Solemnes divinos oficios, en los que nuestra iglesia parroquial presentaba hermosísimo y deslumbrador aspecto. Celebró el Rdo. cura-párroco asistido por dos coadjutores de esta localidad. La parte musical estuvo á cargo de la orquesta que tan acertadamente dirige don Ramón Barceló y que ejecutó con notable acierto una de las misas del Mtro. Badia. A las tres de la tarde procedióse á la lidia de un embolado que resultó huido en todos los terrenos. A la caída de la tarde salió de la Iglesia de Santa María, la procesión que recorrió algunas calles de la población.

Por la noche, concierto en el café Universal de don Ramón Mañé por distinguidos profesores de esta localidad, los cuales ejecutaron entre otras composiciones «La cruz blanca» (concertante) que alcanzó una esmerada ejecución siendo justamente ovacionados por la numerosa y distinguidísima concurrencia que llenaba el local.

Terminado el concierto el elemento joven que tenía, en ambos sexos lucidísima representación, se entregó á las delicias de Terpsícore danzando hasta muy avanzada hora de la madrugada. Hubo funciones teatrales en los jardines de Enterpe poniéndose en escena varias producciones catalanas cuyo desempeño por parte de los actores satisfizo al numeroso concurso.

Día 8.—A las diez de la mañana, misa á toda orquesta dirigida esta última por don Francisco Puig. Por la tarde tuvo lugar el tradicional «ball de cocas». Por la noche repitieron los supradichos espectáculos en los centros de recreo mencionados.

La cosecha de avellanas casi nula, la de vendimia regular, pagándose á buenos precios relativamente.

Soy de V. affmo. S. S.—R. S.

ALCALDÍA

Siendo en gran número los contribuyentes de esta ciudad que á causa de la premura del tiempo y de la excesiva aglomeración de gente en la Recaudación no han podido satisfacer sus cuotas en el período concedido, esta Alcaldía ha obtenido del Sr. Recaudador de Contribuciones que se prolongara la cobranza de las mismas sin recargo alguno durante los días de mañana y pasado mañana y horas de costumbre á fin de que en dicho período puedan los contribuyentes satisfacer la contribución que les corresponda.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Reus 10 Septiembre 1898.—El Alcalde, José M. Borrás.

NOTAS COMERCIALES

La nueva alza de los cambios favorece la exportación de nuestros vinos, que sigue verificándose con alguna actividad, principalmente con destino a Francia. La buena demanda que se nota en algunas plazas y el temor que la próxima cosecha de uva sea muy escasa, influye en las cotizaciones de estos vinos, que sostienen los precios firmes y con tendencia al alza a pesar de ser los actuales muy remuneradores. También el precio de los aceites ha obtenido un alza en la mayoría de los mercados, debido al temor de una mala cosecha, que ya se ve muy mermada.

Por la misma causa de la elevación de los cambios, la importación de granos es muy difícil y la competencia por algunos tamida a los trigos extranjeros no puede preocupar al productor nacional mientras no cambien las actuales circunstancias. La cotización del trigo en Barcelona, puerto donde mayores arribos de trigo extranjero tienen lugar, oscila entre 36 y 37 pesetas los 100 kilos para las clases extranjeras y 32 y 35 las del país. No es posible que se introduzcan grandes partidas en España con los cambios a más del 60 y teniendo que pagar 6 pesetas por 100 kilos de derechos arancelarios a su importación. En los mercados castellanos los precios son de 26 á 28 pesetas los 100 kilos, y no es de temer la importación con el estado de nuestros cambios, cotizándose de 20 á 22 francos en los mercados franceses.

Con respecto á los mercados de trigo interiores se ha determinado la tendencia á la baja; que se hace efectiva con lentitud. Algo se han uniformado los precios en todas las comarcas, y á medida que las transacciones aumentan con respecto á los trigos nuevos, sus precios se normalizan y son conocidos con certeza. En los mercados de Valladolid y Medina del Campo se ha cotizado la fanega de trigo durante los días transcurridos del mes actual de 47 á 47'50 reales. En Rioseco, durante los mismos días, no ha variado el precio de 46 reales fanega. Las harinas sostienen precios relativamente más fijos y elevados, puesto que no descienden sus cotizaciones de 21 á 22 reales la arroba, clases de primera.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 9 de Septiembre 1898.
Nacimientos
 Pedro Vilanova Montaña, de Juan y María.—Tomás Gras Banet, de Pablo y Tomasa.
Matrimonios
 Ninguno.
Defunciones
 María Solé Ferré, 62 años, Hospital 35.

170.340 HOMBRES

A su debido tiempo adelantamos los detalles que conceptuamos más interesantes, relativos al aumento del ejército de la Península, llevando á cabo por el actual ministro de la Guerra.

Después se publicaron en el «Diario Oficial» las reales órdenes que confirmaban en todas sus partes nuestra información.

Según los datos obtenidos en la revista del pasado mes de Agosto, resulta que con cargo al presupuesto de la Península tenemos aquí, para las eventualidades que pudieran sobrevenir, un ejército de 140.000 hombres, de los cuales 95.829 son de infantería, 16.919 de caballería, 16.134 de artillería, 6.029 de ingenieros y 5.567 pertenecientes á otros varios cuerpos.

A estas fuerzas hay que agregar 16.443 individuos de la guardia civil, que con las primeras suman 156.921 hombres.

Además tenemos con cargo al presupuesto de Ultramar, los cinco batallones movilizados de Canarias con 5.921 plazas; otros cinco expedicionarios de Filipinas con 5.218, de guarnición actualmente en la segunda región; 1.739 hombres en Ceuta, agregados á los regimientos de África número 2 y 3, y de artillería 541 individuos agregados á

los batallones segundo y tercero de plaza. Total, 13.419.

Para todo este ejército, compuesto de 170.340 hombres, tenemos 488 generales y 13.374 jefes y oficiales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Proto y Jacinto, hermanos mártires.

Parroquia de San Francisco

Hoy á las 7 y media de la mañana tendrá lugar la comunión general en Ntra. Sra. del Carmen, y por la tarde después de la función de la Tercera orden de S. Francisco habrá la mensual con exposición.

Mañana á las 7 de la tarde se dará principio al Setenario de Ntra. Sra. de los Dolores, concluyendo todos los días con el canto del «Stabat Mater».

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia

Con motivo de ser hoy fiesta del Dulce Nombre de María, se honrará á la Santísima Virgen en el expresado Santuario con los siguientes cultos:

Hoy, domingo, á las nueve solemne Oficio á toda orquesta con sermón que dirá el orador sagrado Rdo. don Pedro Carreras presbítero y por la tarde á las 5 se cantará el Rosario con orquesta y explicación de Misterios por el Reverendo don Juan Llauredó presbítero finalizando dichas funciones con el besamanos á la Santísima Virgen en su camarín.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Valeriano, Silvio y Leoncio.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Hoy deben tener lugar en esta ciudad y pueblos que componen el Distrito de la misma las elecciones para Diputados provinciales.

El Distrito de Reus debe elegir dos representantes, uno para cubrir la vacante del difunto don Tomás Abelló, y otro por renuncia de don Francisco Perpiñá.

Al parecer la lucha ofrecerá poco interés, ya que hasta ayer solo se tenía noticia de que se presentaran como candidatos don Teodoro Cavallé, y Llecha, de Riudoms y don Sebastian Montaner y Sans, el primero apoyado por elementos fusionistas y por gran número de amigos particulares, y el segundo, patrocinado por la Union Conservadora de Tarragona.

La Real Compañía de canalización de riegos del Ebro saca á pública subasta, que tendrá lugar el día 22 del actual, la venta del noveno de la presente cosecha de arroz en el Delta derecho del Ebro que como cánon corresponde á la Compañía.

A los contribuyentes que no hayan hecho efectivo el importe de la contribución correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, interesa la lectura del aviso de la Alcaldía que publicamos en otro lugar.

El Ministro de fomento ha negado todo fundamento al rumor de que se trataba de aplazar la apertura del próximo curso académico.

Ha fallecido casi repentinamente en Barcelona el popular actor cómico don Conrado Colomer, artista predilecto durante muchos años del público de la capital del principado, y autor á la vez de celebradas producciones dramáticas.

¡Descansen en paz!

En el Hospital militar de Lérida, falleció anteayer el soldado repatriado Ramón Oto, de Torre del Español, que á causa del estado grave en que viajaba tuvo que quedarse en aquella ciudad.

Anteanoche, fué detenido y pasó á las Cárceles de este partido Gregorio Boqué Isern, de 18 años, natural de Montreal, acusado de haber inferido una lesión en la cabeza, con un garrotazo, á José Borrás y Mestre.

Ambos sujetos son vecinos de esta ciudad y domiciliados en la calle de San Juan número 21.

Anteayer, á las cinco de la tarde, ocurrió en el Cuartel de Santo Domingo de Tortosa, un desgraciado accidente.

Hallábanse jugando á pelota varios soldados, en el patio destinado á «frontón», cuando dos compañeros que, como meros espectadores, contemplaban el juego, cayeron al patio desde

regular altura, por haber cedido la barandilla de la galería donde se recostaban. Ambos soldados, que pertenecen al Regimiento de Albuera, y se llaman Vicente Muñoz Perez, natural de Altea (Alicante), perteneciente á la 5.ª Compañía, y Eulogio Rubio Dibuston, de Tarragona, resultaron con lesiones, siendo tan graves las del primero, que se hizo preciso su traslado al Hospital, donde continuaba ayer.

El señor don José Guarro, nos participa en atenta carta haber sido nombrado Jefe de la estación telegráfica de esta ciudad, y nos ofrece con tal motivo su concurso para cuanto sea en beneficio del interés público.

Agradecemos á dicho señor su fineza, y le deseamos le sea grata bajo todos conceptos su estancia en esta ciudad.

En el teatro de la sociedad «La Palma», se pondrán esta noche en escena, el juguete cómico «La Capseta dels petons» y la zarzuela en un acto «¡Dorm!».

Finalizará la velada con un baile á piano.

El DIARIO DE REUS se halla de venta en el kiosco de don Juan Mestres en Tarragona, Rambla de San Juan.

La «Emulsión Scott,» es la fórmula original; todas las demás son defectuosas imitaciones (Desconfiar de las imitaciones.) Palma 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la «Emulsión Scott» en mi práctica particular en los casos de «tuberculosis, escrófulas y raquitismo», con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsión tiene a ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para construir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Mentrols, 27
 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	57'90	57'75
Exterior	00'00	68'40
Colonial	00'00	00'00
Nortes	00'00	24'50
Francia	24'55	00'00
Filipinas	72'25	00'00
Cubas 86	69'75	69'37
Cubas 90	54'25	53'87
Aduanas	88'50	00'00
Oblis. 5 p ^o Almansa	77'00	00'00
Idem 3 p ^o Francia	39'37	39'37

	PARIS	AYER
Exterior	41'55	41'35
Nortes		

	GIROS	AYER
Paris	61'12	61'25
Londres	40'85	40'70

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

NOTA.—Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

Londres	90 d ^o t	
Idem	8 d ^o v	
Paris	d ^o v	
Marsella	8 d ^o v	

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera		750	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodón		475	
Compañía Reusense de Tranvías		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		150	

J. Marsans Raf.
 Representante: JOAQUIN SOCIATS.
 Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
 Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	ANTEAYER	AYER
Interior	57'87	57'75
Exterior	67'00	68'30
Amortizable	00'00	00'00
Cubas 86	70'00	69'55
Cubas 90	54'25	52'25
Ext. Paris	41'56	41'35
Aduanas	88'50	00'00
Nortes	00'00	00'00
Francia	24'55	24'50
Filipinas	00'00	00'00
Oblis. 6 p ^o Francia	76'25	76'25
» 3 p ^o »	39'50	39'37

GIROS
 Paris 61'60 61'25
 Londres 40'85 40'70

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

NOTA.—Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 9
 De Nápoles y Tunes v. noruego Glandern, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas
 Para Barcelona v. Cervantes, con efectos.

¿Qué es Hernia?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trenca), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Como se conoce?

Por la excrecencia, (bulto), más ó ménos blando y más ó ménos grande que aparece estando en pié y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

Bragueros de cauchou, con resorte, para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Recomendaciones

SOCIEDAD «EL ALBA»

A teror de lo que dispone el artículo 7.º capítulo 4.º de nuestros estatutos, se convoca á los señores socios para las elecciones que tendrán lugar el día 11 de Septiembre próximo á las 3 de la tarde para renovar los cargos de Junta siguientes: Vice-Presidente, Vocal segundo y tercero, Secretario y Tesorero celebrándose acto continuo de verificación del escrutinio la reunión general ordinaria para dar lectura del examen de cuentas y tratar asuntos de teatro.
 Reus 22 Agosto 1898.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.

Clases de Francés

Don Juan Bautista Font, ex-Catedrático de Lengua francesa en los Institutos de Albacete y Gerona, ha establecido una Academia de Francés en esta ciudad, Plaza del Castillo 6 2.º

Dicho profesor que ha residido muchos años en el extranjero se propone dar á la enseñanza de tan útil idioma un carácter práctico á fin de poner á sus alumnos en condiciones de hablarlo correctamente en breve plazo.

Pueden escoger las horas de clase.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ORSOLA SOLAY C.ª
 BARCELONA
 Proveedores de la Real casa
 Medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única medalla de oro acordada á la fabricación de mosaicos hidráulicos fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

La más alta recompensa obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación mas perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

Producción anual 180.000 metros cuadrados

FABRICA: calles de Calabria, Rocafort y Consejo de Ciento. Casa en Madrid: Caballero de Gracia, 56.

Despacho central: Plaza de la Universidad, 2, BARCELONA.

Representante en Reus: VIUDA DE ANTONIO BLANCH, Arrabal alto de Jesús num. 43.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

DIRIGIDO POR
D.ª Magdalena Martorell
 Calle de la fuente núm. 2, pral.
 Enseñanza elemental y superior

Las clases de Música, Dibujo y Francés se abrirán el día 15 de los corrientes. Se admiten medio-pensionistas y recomendadas.

Para arrendar

Lo está un huerto de recreo en los ámbitos de esta ciudad y con muchos árboles frutales.
 Para informes dirigirse en esta imprenta.

Telegramas

Madrid, 11.
 En Valladolid ha caído una nube de pesetas falsas con el busto de Alfonso XIII y año 95.

En la Habana se encontraron tres jornaleros un tesoro, y después de admirar las monedas, que les parecían muy hermosas, se pusieron á repartírselas como buenos amigos.

Cuando estaban á la mitad del reparto se presentó el dueño de la finca, el cual pretendió que le dieran el tesoro íntegro. Los jornaleros se negaron, como es de suponer, y enredándose de palabras, uno de ellos levantó el azadón con objeto de descargarlo sobre la cabeza del dueño, y éste, viendo mal parada la cosa, propuso que el tesoro fuera entregado al juez municipal para que resolviera en justicia. Los tres jornaleros se conformaron, y esta es la hora en que todavía no han obtenido un céntimo.

El diputado señor Alas informará en la Cámara en un asunto que causará impresión. Sabido es que este señor es partidario, y así lo propondrá á la Cámara, de que se rebajen tres grados á los oficiales del ejército español, como se hizo en Francia después de su derrota en la guerra con Alemania.

Dice «El País» que la primera parte del discurso del señor Canalejas no ofreció novedad alguna, y que la de hoy si la tendrá si es que lee el manifiesto del general Polavieja. Se dice que la lectura de dicho documento no molestará al Gobierno en modo alguno.

Insiste «El Liberal» en declarar que el Gobierno y el partido que acandilla dejarán el poder en cuanto se autorice al Gobierno para hacer la paz por medio del protocolo.

Telegrafian de Paris que la agencia «Havas» ha dado una nota á sus abogados declarando que ningún Gobierno extranjero ha hecho indicación alguna al de Francia relacionada con el asunto Dreyfus. El ministro de la Guerra estudia con todo detenimiento este asunto, y se dice que no dará resolución alguna en él hasta que no regrese de las maniobras militares anunciadas, pues tiene la seguridad de que para salvar el conflicto no tendrá otro remedio que dimitir el cargo.

El general Weyler saldrá enseguida para Palma.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes 1'50 pesetas.-En provincias:
5 pesetas trimestre.-Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

SANDALO SOL ESENCIA PURA DE SANDALO CON
SALOL
El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la **BIENORRAGIA** y demás flujos de las vias urinarias. Precio 2 pias. 50 cts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
Se curan seguramente con
PERLAS ANTISÉPTICAS SOL
a base de **CREOSOL TERPINOL** y **CUASINA**

MORRHUOL CON HIPOPOSITOS **SOL**
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo; obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y Américas.

SERVICIO DE FERROCARRILES

EN EL MES DE SETIEMBRE

Salidas		Llegadas	
De Tarragona a Barcelona:	De Barcelona a Tarragona:	De Reus a Vimbodí	De Vimbodí a Reus
2'36 m. 6'56 m.	4'42 m. 12'57 t.	1'30 t. 5'23 t.	9'53 m. 1'29 t.
5'30 m. 8'32 m.	5'25 m. 9'50 m.	De Reus a Barcelona	De Barcelona a Reus
8'09 m. 2'14 t.	6'04 m. 11'28 m.	5'04 m. 9'23 m.	5'25 m. 10'06 m.
9'58 m. 6'02 t.	11'44 m. 4'01 t.	8'56 m. 11'11 m.	9'46 m. 12'06 t.
2'19 t. 6'38 t.	5'12 t. 9'55 n.	12'11 t. 7'16 t.	11'15 m. 6'28 t.
7'58 n. 10'09 n.	8'03 n. 10'35 n.	1'57 t. 5'05 t.	7'37 n* 9'56 n.
		(*) Exprés martes	(*) Exprés martes
		jueves y sábados.	jueves y sábados.
De Valls a San Vicente	De San Vicente a Valls	De Tarragona a Reus	De Reus a Tarragona
6'36 m. 8'07 m.	7'26 m. 8'30 m.	7'30 m. 8'00 m.	5'15 m. 9'00 m.
9'27 m. 10'21 m.	8'24 m. 10'20 m.	12'25 t. 1'04 t.	9'47 m. 10'20 m.
10'40 m. 3'06 t.	11'39 m. 12'55 t.	4'20 n. 4'59 t.	2'00 t. 2'35 n.
1'59 t. 3'10 t.	4'14 t. 5'29 t.	8'15 t. 8'55 n.	7'03 n. 7'29 n.
7 n. 7'56 n.	9'19 n. 10'58 n.	De Tarragona a S. Vicente	De S. Vicente a Tarragona
De Reus a Mora	De Mora a Reus	2'36 m. 3'33 m.	8'21 m. 9' m.
10'07 m. 12'53 t.	4'53 m. 7'50 m.	5'30 m. 6'15 m.	10'24 m. 11'28 m.
1'25 t. 3'12 t.	7'35 m. 8'48 m.	8'09 m. 9'32 m.	11'42 m. 12'57 t.
3'10 t. 5'50 t.	9'59 m. 12'39 n.	9'58 m. 11'26 m.	3'13 t. 4'01 t.
7'10 t. 10'07 n.	12'02 t. 1'52 n.	2'19 t. 3'06 t.	9'01 n. 9'55 t.
9'56 n* 11'15 n.	6'29 t. 9'52 n.	7'58 n. 8'26 n.	10'11 n. 10'35 n.
(*) Exprés martes	(*) Exprés martes	De Valencia a Tarragona	De Tarragona a Valencia
jueves y sábados.	jueves y sábados.	12'30 t. 7'30 n.	9'20 m. 6'20 t.
		6'30 t. 7'45 m.	11'05 n. 8'10 m.

PROMPTUARI

Escritura catalana

METODO SENCILLY Y FAGIL

Francesch Flos y Calcat

PREUS 6 RAIS

se vende en esta imprenta

Las Píldoras DEHAUT

20 tímben en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra diez sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el café, el té, el agua de frutas, etc. Cada cápsula, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

El mejor el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 25 cts. Jarabe, 3 fr.

ANEMIA CLOROSIS

OPILACIÓN

LOS MEDICOS PRESCRIBEN

las Píldoras del **DR. BLAUD**

COMO EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR A. SCIORELLI 2 Place des Vosges París